INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN "SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2023 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"
ID N° 424.059.-

Asunción, 31 de agosto de 2023

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 26 Acta N° 19, de fecha 11 de mayo de 2023, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar el inicio de los trámites del llamado para la Contratación Directa N° 15/2023 ***"Servicios de Auditoría Financiera – Ejercicio 2023"***, y aprueba la Carta de Invitación que contiene las especificaciones técnicas.

1. **Antecedentes:**

a) ID: 424.059.-
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2023, en el sub grupo 260 *"SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"* hasta **G. 55.000.000.-** *(Guaraníes cincuenta y cinco millones)* del Presupuesto de la Caja Bancaria.
c) Fuente de financiamiento: Fuente 30 Recursos propios.

2. **Acto de Apertura:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo N° 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura en fecha 23 de junio del 2023, siendo las 10:30 horas, y han presentado oferta las siguientes firmas:

1. **PCG AUDITORES – CONSULTORES.**

3. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura.**

La Oferta Económica queda en custodia debidamente cerrada y sellada, en la Sección U.O.C.

4. **Análisis y Verificación de la Documentación sustancial presentada.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 "*MÉTODO DE EVALUACIÓN*" en el punto 1.

A continuación se procederá a verificar las ofertas técnicas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la existencia legal del oferente y poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la carta de invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, lo cual ha sido detallado en el punto 3.

Se procede a verificar según el siguiente cuadro con el sistema de *"CUMPLE – NO CUMPLE"*, se realiza el estudio de los documentos presentados por la firma:

1. **PCG AUDITORES – CONSULTORES.**

Por Responsable Financiero
Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Documentos de la Oferta Técnica

I. I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Sobre N°	PCG AUDITORES - CONSULTORES
a) Formulario de Oferta Económica *	2	Oferta Económica
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	2	Oferta Económica
c) Planilla de precios unitarios de las especificaciones técnicas *	2	Oferta Económica
d) Formulario de Oferta Técnica *	1	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	1	Cumple – SIPE Activo
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	1	Cumple
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	1	Cumple – SIPE Activo

P/Indicadores Financieros

Lic. Guido Ortiz Laracio
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Hugo Caballero

Gerente Financiero Interino

I. II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Sobre N°	PCG AUDITORES - CONSULTORES
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	1	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	1	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	1	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar.	1	Cumple
e) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**	1	Cumple – SIPE Activo
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	1	Cumple
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	1	Cumple

P/Indicadores Financieros

Lic. Guido Gómez Zarracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

h) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	1	Cumple

I. Otros documentos.	Sobre N°	PCG AUDITORES - CONSULTORES
a) Constancia de inscripción en el registro de la Súper Intendencia de Bancos.	1	Cumple
b) Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios a los ofertados a entidades previsionales públicas o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022). El porcentaje será obtenido dela sumatoria de los documentos presentados siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	1	Cumple
c) Contratos con Entidades previsionales públicas o privadas	1	Cumple
d) Títulos Universitario de los Auditores	1	Cumple
e) Títulos de Maestría de los Auditores	1	Cumple

Seguidamente, la convocante analiza los requisitos de calificación posterior del oferente empleando los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación:

CAPACIDAD LEGAL:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N 2051/03.

Lic. Guido Ocampo Laracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

A continuación, se detalla el análisis de acuerdo a la matriz establecida en las bases y condiciones:

Matriz de evaluación de la propuesta técnica – PCG Auditores - Consultores:

Descripción	Puntaje
1. Experiencia específica de la firma en auditoría	40 puntos
2. Metodología, plan de trabajo, enfoque que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa	15 puntos
3. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo	35 puntos
TOTAL PUNTAJE	**90 puntos**

1) Experiencia específica de la firma auditora: Para acreditar este punto las firmas consultoras deberán acompañar con sus ofertas, copia de los contratos u otro documento que demuestre la experiencia requerida. Los documentos deberán corresponder a trabajos realizados durante los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje
1.1. Experiencia en auditoría financiera en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 25 puntos.**	20 puntos
1.2. Experiencia en auditorías de gestión o impositivas en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 25 puntos.**	20 puntos
1.3. Experiencia en trabajos de fortalecimiento organizacional en entidades públicas y/o privadas, 5 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 10 puntos.**	0 puntos
TOTAL PUNTAJE	**40 Puntos**

2) Metodología y Plan de Trabajo

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje
2.1. **Enfoque metodológico refleja comprensión del alcance y servicios solicitados del Anexo C:** El oferente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados, explicando su enfoque metodológico, las tareas específicas que realizará y los resultados a obtener. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente: • Igual a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, 5 puntos. • Se adicionará 5 puntos por la inclusión de tarea/s y producto/s adicionales a los objetivos, alcance y servicios solicitados, siempre que estos contribuyan a obtener mejores resultados para la convocante.	10 puntos

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

2.2. **Plan de Trabajo:** El oferente mostrará coherencia del plan de trabajo a partir de la secuencia proyectada de tareas y las coherencias de los ítems o logros con los plazos previstos en cada tarea.	5 puntos
TOTAL PUNTAJE	**15 Puntos**

3) Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo.

Cargo	Grado Académico	Puntaje Máximo
• Auditor Principal	Maestría en Contabilidad y/o Auditoria: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **15 puntos**. • Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	15 Puntos
• Gerente de Equipo	Título de Grado en Contabilidad/Auditoría/Administración y/o Economía: Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **15 puntos**. • Profesionales entre 11 a 19 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	10 Puntos
• Auditor Encargado	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **15 puntos**. • Profesionales entre 11 hasta 19 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** • Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	10 Puntos

P/Indicadores Financieros

Lic. Guido Ortiz Zarachó
Jefe Dpto. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

• Especialista en Auditoría en Sistemas Informáticos	Título de Licenciado en Informática Se puntuará de la Siguiente manera: • Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **15 puntos.** • Profesionales entre 11 hasta 19 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	0 puntos
TOTAL PUNTAJE		**35 Puntos**

Del análisis efectuado en la evaluación técnica, en base a lo establecido en el PBC, a la oferta presentada por la empresa **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, se concluye que ha obtenido el puntaje que califica a la oferta conforme lo solicita la Carta de Invitación del presente proceso de contratación, por lo que este Comité de Evaluación sugiere proseguir con los trámites para la realización de la apertura de la oferta Económica, previa comunicación a la Firma participante.

Adjuntamos los siguientes antecedentes:

- Ofertas Técnicas (1 Bibliorato).

Hugo Cordurano

P/ Indicadores Financieros P

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Gerente Financiero Interino

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verifica los aspectos legales